

Revisión del Indicador de calidad:

"Tasa de Recitación"

de ecografías de mama realizadas por TSID.

Experiencia de un Hospital de Complejidad Intermedia.



Maurelos Castell, Patricia I¹

López Moranchel, Ignacio²,

López Casañas, Andrés M³

Hospital Universitario Fuenlabrada - Madrid ^{1,3}

GENUD Research Group – Toledo²;

Orden Hospitalaria San Juan de Dios. Ciempozuelos - Madrid ^{1,2}

Introducción

1. En **2016** el servicio de Imagen para el Diagnóstico (DXI) del Hospital Universitario de Fuenlabrada (HUF), formalizó con Dirección la **delegación de actuaciones en el área de ecografía** a través de un documento marco, que protocoliza la obtención de imágenes ecográficas por parte de los TSID, basado en los siguientes documentos:

- Ley 44/2003, 21 noviembre. Ordenación de las profesiones sanitarias, artículos: 1, 4.7, 7.2 a), 9.3 y 9.4.
- Marco general para la delegación de actuaciones en el HUF de 2013.

En este protocolo de **“Delegación de Actuaciones en el Área de Ecografía del Servicio de Diagnóstico por Imagen”** se identificaron los siguientes **roles**:

➤ Responsable de la

delegación: el responsable garante de la delegación será el jefe de Servicio de DXI, que acreditará que los profesionales delegados obtengan las **competencias** necesarias para desarrollar tal función.

➤ Receptores de la

delegación: los TSID que actualmente realizan su labor en el área de ecografía del servicio de DXI y una vez que hayan superado un **proceso de formación y demostrado que han adquirido las competencias necesarias.**



➤ Supervisión

Radiólogo ejercerá

supervisión **DIRECTA**

sobre la actividad del TSID

y su **PRESENCIA** será

obligatoria, pero podrá ser

discontinua.



➤ Límites de la delegación

(actuaciones **NO** delegables):

- Justificación de la **INDICACIÓN** de la prueba diagnóstica.
- Establecimiento de los criterios de **PRIORIZACIÓN**.
- **CONSENTIMIENTO** informado.
- **PROTOCOS** específicos de generación de imágenes.
- Elaboración del **INFORME** radiológico y firma.

¿Cómo fué el proceso de acreditación?

La acreditación de los TSID para realizar ecografías tuvo dos fases:

1. Formación previa a la delegación de actuaciones

□ curso teórico de formación con los siguientes contenidos a desarrollar:

- ✓ Física del ultrasonido y parámetros técnicos
- ✓ Anatomía por la imagen ecográfica
- ✓ Protocolo técnico de exploración
- ✓ Patología y semiología ecográfica

□ Práctica junto a radiólogo responsable de área:

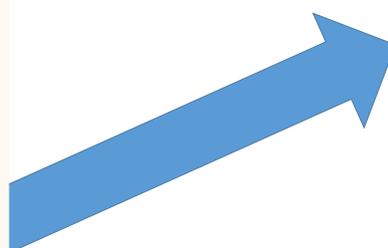
- ✓ Exploraciones junto a radiólogo durante al menos 1 año

2. Evaluación (posterior al periodo de formación teórica)

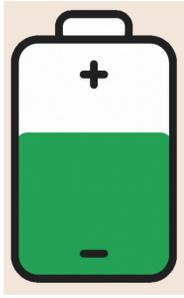
1 ✓ Prueba objetiva:
contenidos curso teórico

2 ✓ Supervisión directa de 1 año por
radiólogo responsable de área y
responsable de la delegación

3 ✓ Experiencia



	Aportar su experiencia en ecografía:
✓	500 ecografías de abdomen
✓	200 ecografías pélvicas
✓	200 ecografías ap. urinario
✓	300 ecografías tiroides/cuello
✓	200 ecografías TSA
✓	600 ecografías mama



Posterior a todo el proceso de formación y evaluación, se consideró necesario una **reevaluación** que acredite el **mantenimiento de las competencias cada 3 años**.

2. La unidad de mama del HUF la componen **4 radiólogos** especialistas en mama, con una experiencia > 5 años en la unidad y **4 TSID** formados y acreditados para realizar ecografía de mama, dentro del marco normativo del HUF, con una experiencia >15 años en la labor asistencial y docencia.

En el contexto de la unidad se realizan ecografías de diagnóstico a pacientes sintomáticas, controles BI-RADS[®] 3, cribado en pacientes con aumento del riesgo para cáncer de mama y elevada densidad mamográfica (patrones C y D del ACR[®]), etc.

El protocolo técnico de ecografía de mama está recogido en el documento: **“Protocolo de Delegación de Actuaciones en el Área de Ecografía del Servicio de Diagnóstico por Imagen”**

1. De modo directo:

- Control de lesiones BIRADS® 3 ya valoradas por el radiólogo en las que sólo se necesite estudio ecográfico
- Valoración inicial de la mama del varón (ginecomastia) menores de 35 años
- Paciente < 35 años con mastodinia y palpación negativa, incluyendo lactantes o gestantes
- Mama densa con palpación negativa y mamografía normal (BIRADS® 1 Y 2).

2. Previa consulta al radiólogo

• En pacientes de alto riesgo

Mutación del gen BRCA 1 y 2 confirmado, múltiples antecedentes familiares (un caso ca mama <40 años, 2 o más AF de ca mama 1º grado (uno de ellos antes de los 50 o bilateral), un AF < 50a y un AF ca ovario 1º grado, 3 AF de ca de mama o 2 de mama y uno de ovario 1º ó 2º grado, 2 AF de ca de ovario 1º o 2º grado, un AF ca mama varón y un AF ca mama u ovario 1º o 2º grado, 2 AF ca mama 1º grado entre los 51 y 60 años)

Mujeres con radioterapia torácica en la infancia (por ejemplo Linfoma Hodking).

Pacientes con cáncer de mama previo (antecedente personal de cáncer de mama).

• Palpación de nódulo en pacientes < 30 años

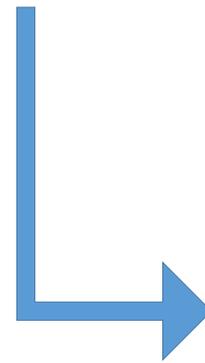
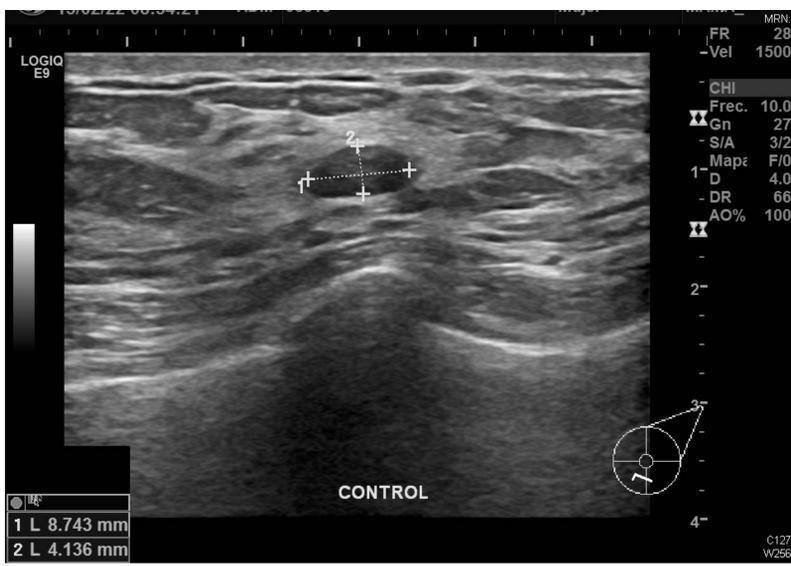
(salvo pacientes de alto riesgo genético) o en pacientes de 30-35 años sin antecedentes familiares.

Toda la actividad de la unidad queda recogida en el RIS del HUF identificándose el TSID que realiza la exploración y el radiólogo asignado.

Definiciones:

- 1. TSID REALIZADOR:** realiza la exploración ecográfica de la mama en función de la indicación y consulta al radiólogo si fuera necesario. Aunque sobre la exploración se haya avisado al radiólogo para que revise y concluya la ecografía, sigue apareciendo en este apartado el TSID que inicia la exploración.
- 2. RADIOLOGO REALIZADOR:** realiza la exploración o concluye una exploración iniciada por el TSID.
- 3. TASA DE RELLAMADAS:** proporción de pacientes que son llamadas para completar el estudio de mama con otra técnica diferente: mamografía, RM, BAG, PAAF, etc.

4. TASA DE RECITACIÓN: (en este trabajo) pacientes que deben volver a la unidad a repetirse o completarse la ecografía realizada por el TSID, por motivos relacionados directamente con el protocolo técnico, se diferencian los siguientes motivos



- ✘ Incompleta
- ✘ Errónea
- ✘ No concluyente
- ✘ No reproducible
- ✘ Otros

5. ECOGRAFIA INCOMPLETA: por ejemplo se ha realizado ecografía de control de un nódulo cuando era bilateral.

6. ECOGRAFIA ERRÓNEA: por ejemplo las medidas de control tomadas a un nódulo en control difieren de la anterior > 3 mm y cabe la posibilidad de que se haya medido de forma incorrecta.

7. ECOGRAFIA NO CONCLUYENTE: no se muestran los signos ecográficos suficientes para catalogar el hallazgo por ejemplo: refuerzo posterior, sombra, etc.

8. **ECOGRAFIA NO ES REPRODUCIBLE:** no sigue la sistemática de exploración, establecida en nuestro protocolo.

9. **OTROS:** motivo por el que es recitada la paciente y describir si no es ninguno de los anteriores.

Objetivo

Dentro de la búsqueda de estándares de Calidad y Excelencia en nuestra labor asistencial, este trabajo tiene el objetivo de:

➤ **Revisar la tasa de recitación de ecografías de mama realizadas por el TSID, por motivos relacionados con el protocolo técnico, en el Servicio de Imagen para el Diagnóstico (DXI) del Hospital Universitario de Fuenlabrada – Madrid, durante 3 meses, como indicador de Calidad del Servicio.**

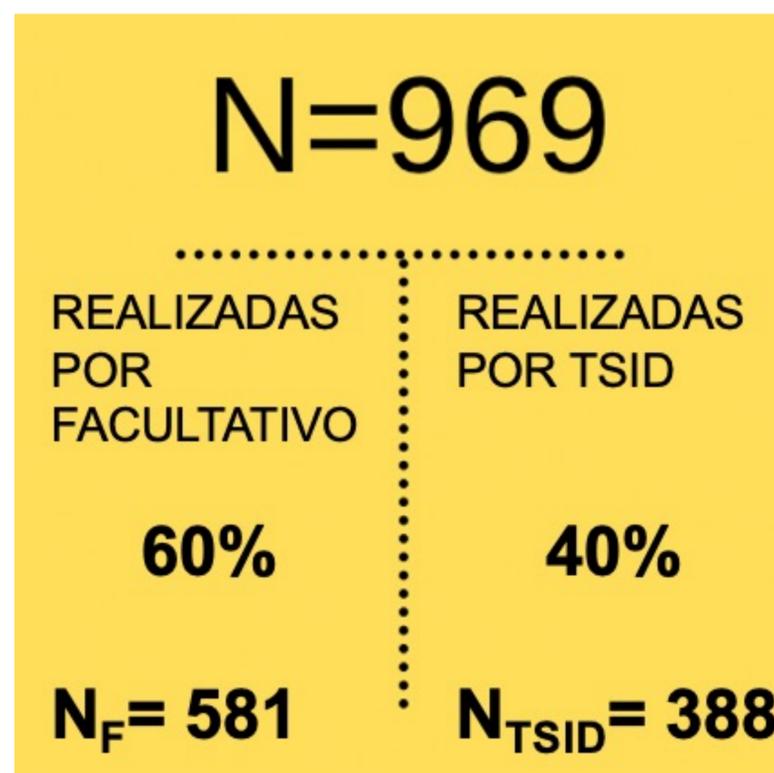
Material y Método

1. Recursos humanos: **5 radiólogos** especialistas en mama, **4 TSID formados y acreditados en ecografía de mama**, dentro del marco normativo del HUF,
2. Recursos materiales: las exploraciones se llevaron a cabo con un equipo GE LOGIQ 9 son sonda lineal 9-12 MHz.
3. Recogida de información: los procedimientos realizados se registraron en el RIS del HUF y la información sobre la recitación fue indicada por los radiólogos a través de un **formulario** durante los meses de noviembre - diciembre 21 y enero 22.

La recitación se determinó en base a la definición consensuada para este trabajo, por lo que no valora las exploraciones que inicia el TSID y consulta al radiólogo sin que la paciente abandone la unidad de mama.

Resultados

1. Del 1 noviembre 2021 a 31 de enero de 2022 se realizaron **969 ecografías de mama** en el contexto explicado de la unidad de mama del HUF. Los facultativos (radiólogos y residentes) realizaron 581 y los TSID: 388.



2. Del 40% de las ecografías realizadas por los TSID se recitó **1 paciente** por **estudio incompleto**.
3. En el formulario se recogió la incidencia de otras tres pacientes que fueron rellamadas para realizar otra prueba pero NO RECITADAS, siguiendo la línea de este trabajo.

Discusión

- ✓ **No** se ha registrado la **tasa de recitación** de los **facultativos** por lo que no es posible la comparación.
- ✓ **No** se dispone de la tasa de recitación de **otros centros** para poder comparar.
- ✓ En este trabajo no se incluyen las pacientes **rellamadas** para completar con otras pruebas de imagen o intervencionismo.
- ✓ **No** se ha valorado la **sensibilidad y especificidad** de la ecografía realizada por el TSID ni por el facultativo.

Conclusiones

- ❑ Los TSID inician el 40% de las ecografías, de las que se recitan el 0,2 %. Se puede deducir que el TSID tiene una adecuada formación y realiza exploraciones ecográficas dentro del marco de calidad descrito en el HUF.

- ❑ Sería interesante conocer las tasas de recitación de otros centros y de los facultativos de la unidad de mama.
- ❑ Próximos pasos: proceso de reevaluación de las competencias para garantizar la calidad adquirida por los TSID en el área de ecografía del HUF.



@pmaurelos
@fotonfans
@LopezMoranchel



Bibliografía

